



La Dirección de **Tecnocorte, S.C.A.** a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Calidad, con la mejora continua de su eficacia y comunicar a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad.

Esta Política de Calidad refleja los distintos principios en que nos basamos en cuanto a la calidad en el servicio prestado siempre al mejor precio para el *"Corte y Grabado de cualquier tipo de material"* poniendo al alcance del cliente una tecnología novedosa. Estos principios marcan la línea a seguir por **TECNOCORTE S.C.A.** y por nuestro Sistema de Gestión de Calidad para consolidarnos y ser un referente en el sector.

1. La orientación hacia la **satisfacción de nuestros clientes** mediante la máxima Calidad de los servicios prestados, entendida como:
 - La solución específica más adecuada a sus necesidades particulares.
 - La superación de las expectativas del cliente, satisfaciendo los requisitos y exigencias de estos en materia de calidad en los servicios y plazos de realización de los mismos.
 - La potenciación de la máxima calidad de servicio
2. La **mejora continua** de la organización promoviendo:
 - La generación de impactos positivos sobre el medio ambiente.
 - La adopción de procesos que reduzcan el uso de materias primas, así como la maximización aprovechamiento del material de los trabajos realizados
 - El cumplimiento de normas específicas de calidad de clientes para subcontratistas como **CASA 1033**
3. El **cumplimiento de las disposiciones legales**, requisitos reglamentarios locales, autonómicos, nacionales y comunitarios, así como otros requisitos que la organización pueda suscribir.
4. La adecuación, modernización y mantenimiento de nuestras **infraestructuras** y equipos aplicando las nuevas tecnologías en aquellas áreas que lo permitan.
5. El establecimiento de un marco de concienciación, capacitación y participación para los **RR.HH.** que formados parte de la organización, de forma que exista una generación de iniciativas de mejora y se desarrollen planes de formación que consideren tanto los aspectos de calidad como los medioambientales de cada puesto de trabajo.
6. La **difusión** de esta política al público, proveedores, clientes y subcontratistas, tratando de impulsar la responsabilidad compartida a favor de la mejora continua

La Dirección se compromete a que la presente Política de Calidad sea coherente y fiel reflejo de nuestras actividades, revisándola y adecuándola a las mismas cuando sea necesario. Esta política va a servir para proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad. Del mismo modo, se asegura que es difundida, comunicada y entendida por todas las personas pertenecientes a nuestra Organización.

En Chiclana de la Frontera, a 03 de julio de 2019

D. José María Vázquez Sánchez
GERENTE